

RESOLUCIÓN N° 078
Armenia, Mayo 27 de 2016

POR MEDIO CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS Y ATENCION AL PÚBLICO EN LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA.

El Personero Municipal de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO:

A). Que en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Armenia se tiene planificado un cronograma de actividades dentro del cual se contempla realizar una caminata ecológica dirigida a todo el personal de la Entidad con el fin de fomentar los Estilos de vida Sana y Trabajo Saludable.

B). Que para dar cumplimiento a este Cronograma de actividades se dispuso del día 10 de Junio de 2016, para la realización de la misma; por lo que se hace necesario el cierre de la Institución y cese de actividades para permitir la participación del personal de la Entidad en la actividad de estilos de vida y trabajo saludable que se realizaran en la jornada laboral.

B). Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Suspender el servicio de atención al público para el día 10 de Junio de 2016, a partir de las 8:a.m en virtud al literal A de la parte considerativa de la presente providencia.

ARTICULO 2°. Suspender términos legales para respuestas a Derechos de Petición, peticiones y demás trámites legales que se adelantan en la Personería Municipal de Armenia Q.

ARTICULO 3°. Enviar copia de la presente resolución a: ARL POSITIVA, Procuraduría Provincial de Armenia y Procuraduría Regional del Quindío, Contraloría Municipal de Armenia, Alcaldía de Armenia; y áreas internas de la Personería Municipal de Armenia (División de Vigilancia Administrativa y Judicial, división de derechos fundamentales, división financiera, Personería Auxiliar y Control Interno).

ARTICULO 4°. La presente resolución rige a partir del día 10 de Junio de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE IVAN VILLEGAS DIAZ
Personero Municipal Encargado

Aprobó: Jorge I. Villegas D.
Revisó: Carlos A. Arroyave G.

Proyecto/Elaboró: Silvia Hoyos Rodríguez

Calle 23 No. 12-56, Armenia, Quindío. Teléfonos: 7443283 - 7413474

Línea directa de atención al usuario: 7413475

www.personeriarmenia.gov.co - comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

